

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### E.A.T.I.M. DE EL CASAR DE TALAVERA

La Junta Vecinal de esta E.A.T.I.M. de El Casar de Talavera, en sesión de fecha 2 de diciembre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente número 1 de 2013 de modificación de créditos en la modalidad de generación de créditos por ingresos, para el presupuesto del presente ejercicio de 2013.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Casar de Talavera 3 de diciembre de 2013.-El Alcalde Pedáneo, Santos García Manzano.

*N.º I.- 11331*